

8 de mayo de 2023

ELECCIONES DE LA FEDERACIÓN DE PÁDEL DE CASTILLA-LA MANCHA

CANDIDATURAS A PRESIDENCIA

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas el 5 de mayo de 2023 y según el Art. 28.1 del Reglamento Electoral que dice:

“Una vez finalizado el plazo para la presentación de candidaturas y en un plazo máximo de 3 días hábiles, la Junta Electoral publicará la lista provisional de candidaturas en los tablones de anuncios de la FPCLM”

Han sido presentadas ante la Junta Electoral las siguientes candidaturas:

- **Doña Paula Letón Muñoz**

No constando ninguna otra candidatura, se abre el plazo de reclamaciones en cumplimiento del **Art. 28.2 del Reglamento Electoral** que dice:

“Durante un plazo de 5 días contado desde el día siguiente al de la publicación de la lista provisional de candidaturas, aquellas personas interesadas podrán presentar reclamación ante la Junta Electoral.”



Presidente Junta Electoral

José L. Santiago Pérez